



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCION N°0107

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 15/06/2018

VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0002088-1, y las necesidades de preservar ante cualquier situación y durante el período de receso invernal el Servicio de Defensa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el receso judicial de la estación invernal del año 2018 se establece desde el 09/07/2018 hasta el 22/07/2018 inclusive.

Que, el artículo 10 de la Ley 13014 establece que la Defensa Pública tiene la misión institucional de “proporcionar servicios de defensa penal técnica a toda persona sometida a un proceso penal, a las personas condenadas hasta la extinción de la pena y a las personas sometidas a proceso, trato o condición en los que el Estado ponga en peligro su libertad o su indemnidad física; siempre que se niegue a designar un defensor de su confianza o que, por carecer de recursos económicos o porque otras circunstancias se lo impidan, no pueda contratar a un defensor de su confianza o que no haya optado por ejercer su propia defensa, en los casos y bajo las circunstancias en que la ley así lo dispone”.

Que, resulta absolutamente necesario preservar la misión institucional durante el período de feria invernal para no resentir la normal prestación del servicio de defensa.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Aprobar el esquema de personal que permanecerá en funciones durante la feria judicial de la estación invernal 2018, el cual forma parte de la presente como ANEXO I.

ARTÍCULO 2: Establecer que durante dicha feria judicial el agente de esta Defensa Pública que cuente con una antigüedad inferior a cuatro (04) meses, contados al día anterior del inicio de la feria, no gozará de dichas vacaciones (Art. 28, Reglamento General de Agentes del SPPDP, Resoluciones N°51/17 y N°52/17; Art. 10, Reglamento General para el Defensor Provincial, Defensores Regionales, Defensores Públicos, Defensores Públicos Adjuntos y Administrador General del SPPDP, Resolución N°25/13).



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 3: El personal que deba prestar servicios por no tener la antigüedad mínima, lo hará en la dependencia del SPPDP que le sea asignada por el Defensor Provincial o por los Defensores Regionales de cada Circunscripción Judicial (Resoluciones N°51/17, N°52/17 y N°25/13) en el período que se indique.

ARTÍCULO 4: Los turnos vigentes a cumplir por los Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos y la conformación de cada una de las Unidades de Defensa durante la feria judicial invernada, serán los establecidos en el ANEXO II.

ARTÍCULO 5: En el distrito judicial N°15 (Tostado), el servicio de defensa será cubierto por los defensores del distrito judicial N°10 (San Cristóbal), pertenecientes a la Defensoría Regional de la Quinta Circunscripción Judicial. En tal sentido, durante la feria judicial toda la actividad de defensa de los Distritos 3 (Venado Tuerto) y 9 (Rufino) se concentrará en el Distrito 8 (Melincué). Asimismo, el trabajo de Defensa del distrito N°17 (Las Toscas) será cubierto por los Defensores del Distrito Judicial N° 4 (Reconquista).

ARTÍCULO 6: Regístrese, comuníquese y archívese.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ANEXO I

ESQUEMA DE PERSONAL QUE PERMANECERÁ DURANTE LA FERIA INVERNAL 2018

DEFENSORÍA PROVINCIAL: La Rioja 2633, ciudad de Santa Fe 0342-4831570 // 9 de Julio 2091, ciudad de Rosario 0341-4721772

Defensora Provincial: Dra. Jaquelina Ana Balangione

Funcionarios:

*Dra. Maria de los Angeles Caceres

*Dr. Marcelo Marasca Hardcastle, cumplirá funciones en la oficina de apoyo a la gestión de la Defensoría Regional de la Segunda Circunscripción en la ciudad de Rosario.

Personal de servicios y choferes:

*Mauricio Escher

*Carmela Acosta

Pasantes:

*Felipe Ojalvo

*Sofía Bértoli

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Funcionarios:

*CPN Nestor Cattaneo

*CPN Mariana Mabel Lirusso

Empleados administrativos:

*Maria Eugenia Weibel

Pasantes:

*Lucia Curabba



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORÍA REGIONAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: San Martín 3363/65, Santa Fe - 0342/4572354

Defensor Regional: El Dr. Jorge Leandro Miró será reemplazado por el Dr. Matias Spadaro durante todo el receso invernal.

Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos:

- * Dr. Durando, Gustavo
- * Dr. Casco, Javier
- * Dra. Mazza, Magalí
- * Dra. Feraudo, Leticia
- * Dra. Alberto, Andrea
- * Dr. Spadaro, Matias
- * Dr. Guedes, Mario
- * Dra. Alemandri, Gisela
- * Dra. Balanda, Virginia

Funcionarios:

- *Dra. Georgina Pallavicini

Empleados:

- *Farioli, Virginia
- *Jorda, Celeste
- *Pancera, Fernando
- *Devia, Celeste (San Javier)
- *Pascuarella, Andrés (San Jorge)

Choferes:

- *Quiroga, Adrian

Pasantes:

- *Jozami, Rodolfo
- *Bordas, Pilar
- *Mendez, Lucia
- *Peressutti, Angeles



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORIA DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

Defensor Regional: El Dr. Gustavo Franceschetti será reemplazado por la Dra. Daniela Asinari durante todo el receso invernal.

Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos:

- *Dra. Daniela Asinari
- *Dr. Mariano Bufarini
- *Dra. Andrea Corvalan
- *Dra. Soledad Carroza
- *Dra. Luisa Cañavate
- *Dra. Alejandra Paolini
- *Dra. María Eugenia Carbone (del 09/07/18 al 15/07/18 inclusive)
- *Dr. Juan Pablo Nardin (del 16/07/18 al 22/07/18 inclusive)

Empleados:

- *Paula Arias
- *Anabela Antegiovanni
- *Klingler, María Emilia



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: Alvear 671, Venado Tuerto - 03462/426670

Defensor Regional: El Dr. Mariano Mascioli será reemplazado en sus funciones del 09/07/18 al 15/07/18 inclusive por la Dra. Gisela Figuera y del 16/07/18 al 22/07/18 inclusive por el Dr. Pablo Dominguez.

Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos:

*Dra. Gisela Figuera del 09/07/18 al 15/07/18 inclusive.

*Dr. Pablo Domínguez del 16/07/18 al 22/07/18 inclusive.

Empleados:

* Mercedes Bianchini



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORIA DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: Mitre 1927, Vera – 03483/422618

Defensor Regional: La Dra. Valeria Lapissonde será reemplazada en sus funciones por la Dra. Fabiana Pierini durante todo el receso invernal.

Funcionarios:

*Dra. Sandra C. Arzamendia

Empleados:

*Ana Clara Del Zotto (Sede Reconquista)

*Matias Gasparutti (Sede Las Toscas)

Choferes:

*Mauricio Libera



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORIA REGIONAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:
Rivadavia 974, Rafaela – 03492/453042

Defensor Regional: La Dra. Estrella J. Moreno será reemplazada por el Dr. Adrian Rocca durante todo el receso invernal.

Defensores Públicos y Defensores Públicos Adjuntos:

*Dr. Adrian Rocca

*Dra. Monica Ronchi

Empleados:

*Paola Vanden Daele (Rafaela)